

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves 2 de Abril de 1903

Año XXXII. Núm. 9.003

MADRID 31 MARZO

A las dos de la tarde decían de Valencia que reinaba completa tranquilidad en aquella ciudad. El gobernador participa que se ha cumplido su bando de ayer, sin que se formaran grupos en las calles ni hubiera silbidos y estando abiertos todos los comercios.

El jefe del gobierno manifestó hoy que el Sr. Martos O' Neale seguía teniendo la confianza completa del gobierno, y que no será destituido por los silbidos de unos cuantos chiquillos.

El Sr. Silvela manifestó esta mañana que la dimisión del gobernador de Barcelona es una contrariedad para el gobierno, y que se hacen gestiones para que el Sr. Espinosa de los Monteros desista de su dimisión.

Mañana se verificará en Gobernación la subasta para contratar el arrendamiento, por diez años, de la impresión y explotación de la «Gaceta».

Hoy se habían hecho cinco depósitos de 250.000 pesetas cada uno, cantidad que se exige para tomar parte en el concurso.

Hoy se concedía extraordinaria importancia, a una conferencia celebrada a primera hora de la mañana entre los Sres. Silvela, Dato y Maura.

La palabra crisis volvió a sonar en todos los labios y los comentarios fueron inflatos e imposibles de reproducir.

Poco después el Sr. Silvela era interrogado por los periodistas acerca del asunto, y el jefe del gobierno quitaba importancia a la aludida entrevista, diciendo que había tenido por objeto tratar de la cuestión de presupuestos y había sido como preparativa del Consejo de mañana.

El Sr. Silvela, además, desmintió cuanto se viene diciendo acerca de la actitud del señor Dato, que es un perfecto amigo suyo y un correcto y convencido ministerial.

Y terminó diciendo que los que esperan grandes acontecimientos del Consejo de mañana se llevarán un solemne chasco, pues en él no se tratará más que de presupuestos y todos los ministros están dispuestos a mantener la política de nivelación.

Además del Sr. Silvela, despacharon esta mañana con S. M. los ministros de Hacienda y Gobernación.

El Sr. Rodríguez San Pedro puso a la real firma el decreto nombrando subsecretario de Hacienda al Sr. Vías (D. Rafael), y otro sobre exención de derechos de aduanas a las piezas estrujadas que vuelvan del extranjero.

Se ha desistido de enviar el «Pelayo» a Gibraltar para saludar al rey de Inglaterra. El «Pelayo» saldrá hoy para Lisboa, en donde realizará ese acto de cortesía. Cuando terminen las fiestas

en Portugal el «Pelayo» irá a Orán a saludar al presidente de la República, monsieur Loubet.

Una comisión, compuesta de los señores Maluquer, Brunet, Abreu y Raventós, visitó ayer al ministro de Gracia y Justicia, y en representación de varias Sociedades de Barcelona, le entregaron una exposición solicitando suspenda el real decreto de 26 de Febrero último sobre reorganización del notariado.

Los comisionados expusieron al señor Dato el deseo de que no se centralizaran en Madrid las oposiciones, para evitar se envasen a Cataluña notarios desconocedores del catalán y del derecho foral.

El ministro ofreció estudiar el asunto, añadiendo que irán a Cataluña notarios que reúnan aquellas condiciones.

Entre las conferencias que han sido objeto de comentarios figuran una celebrada por el marqués de Pidal con el Sr. Silvela y otra de aquél con el general Azcárraga.

Ha presentado la dimisión de su cargo por motivos de salud el director general de Aduanas, Sr. Sitges, pero el ministro no se la ha admitido.

A modo de nota oficial publican anoche los periódicos lo siguiente, que copiamos de «La Epoca»:

«El señor ministro de Hacienda ha declarado esta tarde que el gobierno todo, y él especialmente, lejos de proponerse agravar la situación del presupuesto con aumentos de gastos, se halla resuelto a mantener como máximo las cifras acordadas en el último Consejo, y a procurar aún todas las economías que sea posible introducir, a fin de seguir la política de nivelación y destinar los sobrantes de ingresos a recoger la deuda flotante de Ultramar.

No hay, pues, que temer ningún aumento de gastos, como el que se atribuye erróneamente al Sr. Attendesalazar, el cual, lejos de ir a pedir créditos, fué a ofrecer al Sr. Rodríguez San Pedro unos recursos que existen en el ministerio de Instrucción pública, a manera de caja especial.»

BARCELONA 31 MARZO

La dimisión del Gobernador

Ayer tarde nos manifestó el gobernador civil don Carlos Espinosa de los Monteros, que había presentado la dimisión de su cargo con carácter de irrevocable.

La resolución del señor Espinosa se debe, sin duda, al deseo de no crear conflictos al Gobierno en lo referente a la aprobación de los presupuestos de la Corporación municipal.

Al plantearse el conflicto ya dijo el gobernador a los que acudimos a su despacho, que si el Gobierno resolvía la cuestión a favor del Ayuntamiento lo sería absolutamente necesario presentar su dimisión, toda vez que consideraría quebrantada su autoridad.

Llegó el momento de resolverse el asunto y el ministro de la Gobernación, deseoso sin duda de que no quedara desairado el señor Espinosa de los Monteros, le telegrafió asegurándole que sería mantenida y respetada su autoridad, que es la misma del Gobierno.

Ayer recibió otro telegrama del señor Maura, en cuyo despacho está insistiendo en que era necesario resolver el asunto sin disgustar al Ayuntamiento, y repitiendo que en manera alguna se mermaría el prestigio de la autoridad gubernativa.

A este efecto le propuso el señor Maura enviarle el asunto resuelto para que lo estudiase y lo devolviese luego al Ayuntamiento con las modificaciones que tuviera por conveniente hacer.

Esta proposición no debió agradar al señor Espinosa de los Monteros, por cuanto contestó telegráficamente al ministro que no podía aceptarla, puesto que con ello consideraba quebrantada su autoridad, por cuyo motivo ponía el cargo a su disposición.

Por último el señor gobernador recibió ayer tarde otro despacho del señor Maura en el cual le decía que no aceptaba la dimisión y rogaba al señor Espinosa que continuase en su puesto, para el cual era, hoy por hoy, insustituible.

Esto no obstante, el señor gobernador nos manifestó anoche que se halla enteramente resuelto a hacer entrega del mando y a salir para Madrid lo más pronto posible. Estima que el Gobierno al dar la razón al Ayuntamiento ha obrado con ciertas miras de todo respeto, pero que en manera alguna puede estar conforme en ver quebrantada su autoridad y desairada su persona.

Es probable que el señor Espinosa de los Monteros salga mañana en el expreso para Madrid.—C.

FELICITACION

Dedicado el día de hoy a conmemorar el tránsito feliz de San Francisco de Paula, y siendo por consiguiente la fiesta onomástica del Excmo. Sr. D. Francisco Galbis y Abella, General Gobernador militar de esta isla y plaza, EL BIEN PÚBLICO le envía, con tan fausto motivo, desde sus columnas, la mas sincera y respetuosa felicitación, deseándole completa bienandanza y felicidades en union de su apreciable familia.

La agresión al Capitán Caldés

En los periódicos de Málaga del día

25 del finido Marzo leemos lo siguiente:

«El Último», diario de la tarde, dice:

«EL CAPITÁN DEL «MAHON»

AGRESION

Ayer tarde a las tres y media, en Melilla, se dirigía el capitán del «Ciudad de Mahon», nuestro apreciable amigo D. José Caldés, al buque para zarpar con rumbo a nuestro puerto, cuando fué agredido de súbito en el sitio llamado El Túnel, por un sujeto llamado Salvador Parga, quien le infligió con una navaja una herida en el costado derecho.

Inmediatamente fué conducido al Hospital, donde se le apreció una herida de medio centímetro de profundidad por uno y medio de anchura, de pronóstico leve.

El agresor fué detenido, pasando a la cárcel.

El señor Caldés fué trasladado al buque, llegando esta mañana a Málaga y siendo conducido en un coche a su domicilio plaza de los Moros, 19, donde quedó encamado.

La herida no reviste afortunadamente gravedad alguna, y dentro de poco podrá el señor Caldés ocupar su destino.

Nosotros lamentamos lo sucedido y al mismo tiempo que protestamos de la infame agresión, deseamos un rápido restablecimiento.

LAS CAUSAS

Según nuestros informes las causas a que obedece la cobarde agresión de que ha sido víctima el señor Caldés se deben a que el Salvador Parga, que ha sido sereno de Melilla y actualmente es traficante de pescado, pretendía que dicho señor le admitiese para Málaga, cuatro cacharros de pescado, apesar de haberse terminado el plazo de admisión y estar ya los papeles de la aduana registrados; además de que el viento de Levante hubiese dificultado la carga de la mercancía y el buque estaba próximo a zarpar; el señor Caldés se negó a los ruegos del Parga, pues caso de haberlo admitido la carga hubiera incurrido en multa.

Se ve por lo tanto que toda la razón estaba de parte del señor Caldés, a quien reiteramos nuestro disgusto por lo sucedido.»

«La Información», periódico de la mañana, dice:

AMPLIACION

En una entrevista que en presencia del inspector señor Genovés hemos tenido con el capitán del vapor «Ciudad de Mahon», Don José Caldés Ferragut, podemos dar algunos antecedentes mas sobre el inicuo atentado de que ha sido víctima.

En el penúltimo viaje que hizo a Melilla el citado capitán, se le presentó un individuo que parecía llamarse Salvador Pargas, que demandaba se le admitieran a bordo unas canastas de pescado, que no pudieron incluirse en la carga, porque no venían acompañada

de la gafa correspondiente y á mas, y en primer lugar, porque no podía tenerse, ni un momento, por efecto del fuerte temporal de Levante, que reinaba, obligándole con ello á levar anclas á todo escape, por no tener el puerto de Melilla, condiciones para resistir el o eage que existía.

Volvió el vapor de nuevo á Melilla, y apenas hubo dado fondo, desembarcó el capitán y al poner el pié en tierra en el sitio denominado el Mantelete, se le acercó por detrás el referido Pargas y sujetándole con el brazo izquierdo, le asió una puñalada en el costado derecho, que atravesándole la chaqueta, el chaleco y una faja, le produjo una herida, que si bien no reviste por fortuna caracteres graves, ha sido milagroso que no le privase en el acto de la existencia.

Cayó al suelo y en una camilla tuvo que ser conducido al Hospital, desde donde la trasladarán á bordo.

A su llegada á este puerto el bizarro marino fué auxiliado convenientemente por el sabio doctor don Sebastián Souviron, el cual mereció los mayores elogios de cuantos presenciaron la cura, quedando el paciente en un estado relativamente satisfactorio.

El agresor fué preso inmediatamente y esperamos que sobre él caiga toda la acción de la justicia, por el ac o bárbaro y criminal del asesinato frustrado, que llevó á cabo.

Hacemos votos por la pronta mejoría del distinguido marino y querido amigo nuestro señor Caldés, á quien tenemos el gusto de enviar nuestro saludo, mas cariñoso.

LA JURA DE BANDERAS

Previa la misa, celebróse hoy á las diez, el juramento de fidelidad á las banderas, de los reclutas del batallón Artillería de plaza de Menorca, de la compañía de Zapadores Minadores de Baleares, y del regimiento Infantería de Baleares n.º 2, incorporados á filas el mes último, que se hallan en la cuarta semana de instrucción militar.

El altar alzabase en la meseta del plano inclinado, que da acceso al cuartel de la Explanada, entre las dos garitas, y la escolta de honor, se situó á los lados de la rampa.

La fuerza veterana, en traje de media gala, formó en la plaza de armas con frente al altar, y mandaba la línea el teniente coronel del referido regimiento, señor Jaume.

Los reclutas, sin armas, se establecieron en la cara lateral izquierda, y en la derecha las banderas del regimiento citado y del batallón de Artillería con sus escoltas, en línea, y al frente de ellas, el comandante mayor señor Aliaga.

Poco antes de la formación llegó á la Explanada el general Galbis, gobernador militar de la isla y plaza, acompañado de sus ayudantes de campo, señores Martín y Vallénilla, del secretario interino del Gobierno señor Pampillón, del sargento mayor de la plaza señor Fernández, y del ayudante señor Barbeito.

Esperaban á S. E. en la referida rampa, el coronel de Baleares señor Antón; el Ingeniero Comandante de la plaza coronel señor Banús; el teniente coronel, comandante accidental de Artillería y director del Parque, señor Fernández Florez; el teniente coronel del batallón de Artillería señor Tord; los tenientes coroneles del batallón Reserva número 4, y del citado regimiento señores Escandell y Motta; los comandantes de

las secciones de la Guardia civil y Carabineros señores Lahuerta y Mira, y los demás jefes y oficiales de la guarnición, sin puesto en filas.

Terminada la misa que dijo el capellán del Hospital militar, señor Martínez, se llevó á efecto el juramento prescrito en la Ordenanza y colocando el comandante mayor señor Aliaga su espada horizontal sobre el asta de la bandera del primer batallón de dicho regimiento, pronunció en alta voz la fórmula de precepto para el juramento, que fué prometido con brío y deseo vehemente por todos los reclutas, contestando el capellán al servicio de tropas de la plaza, señor Ginard, con la frase prevenida.

Después de esta formalidad, fueron conducidos los reclutas por los capitanes ayudantes de los batallones de Artillería é Infantería, señores Ortiz, del Amo, y Tous, para el ósculo que sellaron aquellos en la enseña de la Patria—sostenida por los abanderados señores Aguilar, Andreu, y Parpal—y en la punta de la espada de los comandantes señores Ferrer, Aliaga, y Albertí; finando la ceremonia con cubrir las banderas á los noveles soldados, en señal de admisión y protección en la carrera de las armas.

Acto seguido dirigióles brillantísima arenga el general Galbis, en buen tono de voz y expresión facilísima; fundiendo todas las ideas de sus párrafos, de elevadísimos sentimientos, de verdadera grandeza, en despertar el sentimiento nobilísimo de la Patria, y de latir en el alma de todos, las provocaciones del honor militar y nacional interesado en ello; dando á los reclutas el dictado de soldados y de compañeros de armas, desde aquel momento, en que la bandera acababa de admitirlos, y por consecuencia con la protección de Dios que había oído el juramento; y preso del mayor entusiasmo y del más acendrado patriotismo, dió un viva á España, que fué frenéticamente contestado, y otro, lo mismo, á S. M. el Rey.

Inmediatamente después presencié el desfile de las fuerzas en columnas de honor, que resultó con marcialidad y soltura.

Tales son narrados, en forma sustancial los solemnes actos de esta mañana en la Explanada, que dejaron muy impresionados, no sólo á los militares, sino al numeroso gentío que los presencié desde el paseo, desde las carreteras contiguas, y desde los balcones, y terraza del cuartel; cuya principal ceremonia recordó el ardiente espíritu del pueblo militar de otros tiempos en el palpitante interés de su integridad, con el cual se coronó de laureles siempre á la sombra de la enseña, por la que se luchaba hasta morir; y á la calor de ese ideal, también seguían las mujeres á sus esposos y hundían el acero en su corazón y en el de sus hijos, antes de perder el trofeo y caer prisioneros.

Con motivo del solemne acto de la jura de las banderas; que ha tenido lugar esta mañana, el distinguido y puntonoso coronel del Regimiento infantería de Baleares número 2, D. Alberto Anton y Vivas ha publicado y hecho repartir á los reclutas que han jurado hoy fidelidad á sus banderas, una elocución inspirada en los mas nobles y patrióticos sentimientos, relativo al severo acto realizado y á la alta trascendencia del mismo; la cual aun á riesgo de ofender la característica modestia de su digno autor; no podemos evadir

los deseos de darla á conocer á nuestros lectores:

«Acabais de prestar el juramento de fidelidad ante la Bandera de vuestro respectivo batallón. Esta, como madre cariñosa, os ha acogido entre sus pliegues, como dándoos á entender que acepta vuestro juramento y os pone bajo su protección. Desde hoy, y ya unidos por medio de tan hermoso acto, habeis ingresado en la religión de los hombres honrados. Podéis ir con vuestra cabeza levantada, enorgulleciéndoos del uniforme que vestís, que es el hábito de la religión en que habeis ingresado, y envaluéndoos de ser miembros de un conjunto llamado Ejército, en el cual la norma es el honor hasta el martirio y la abnegación hasta el sacrificio: que á todo os habeis espontáneamente obligado por el juramento que acabais de prestar. No olvidaros nunca de él, y tened presente que dicho juramento tiene tal extensión que no os podeis redimir de él sino con la muerte. No creáis, no, que estais por él obligados sólo mientras dure la vida militar. No; mientras tengais aliento habreis de defender vuestra Patria, que es lo que simbolizan esas Banderas; vuestra Patria, que es nuestra Historia, por la que con orgullo nos llamamos españoles. Hijos todos de una misma madre, á quien, por lo mismo que tan desgraciada ha sido, la debemos adorar aun más, sacrificándonos por ella, por su bienestar y su prestigio. Defendedla, mientras haya vigor en vuestros brazos y energía en vuestros cuerpos, y cuando ya la vejez, con sus achaques, os inutilice, en la paz del hogar, que también es un pedazo de la Patria, enseñad á vuestros hijos y á vuestros nietos los deberes para con ella y el amor al Ejército, que, aunque muy á la ligera, os hace conocer hoy vuestro Coronel, *Anton y Vivas*»

BUQUE DE GUERRA

LE «DUGAY TROUIN».

Ampliando los datos que sobre dicho buque publicamos en su visita á nuestro puerto, diremos que el buque escuela «Dugay Trouin» de la marina de guerra francesa hace «tres años» se llamaba «Le Toukin» y formaba parte de los buques de guerra de la escuadra que bajo el mando del vice almirante Gourbet (q. e. p. d.) bombardeó Fuchou.

El «Toukin» (hoy «Dugay Trouin») era un «transporte» para llevar en Cochinchina las tropas que van á relevar las que han terminado su tiempo de colonia, y cuando volvía á Europa, el buque fué instalado en «Transporte Hospital» para los repatriados enfermos.

Desde hace «tres años» el «transporte» «Le Toukin» fué transformado y arreglado para servir de «Escuela de guardias marinas» y le cambiaron el nombre por el de «Dugay Trouin».

El «Dugay Trouin» es del mismo tipo que sus hermanos, los hermosos transportes «de guerra» «L. anamite», «Le mytho» y «Le Shamro», que hace el mismo servicio, que hacia antes el «Dugay Trouin» cuando era él también transporte y se llamaba «Le Toukin».

En la mañana de hoy ha tenido lugar la vista de la causa sobre incendio de micasa seguida contra Pedro Pons Bosch vecino de Ciudadela en juicio por Jurados.

Luego de constituido el Jurado y practicadas las pruebas propuestas por

las partes el Sr. Fiscal modificó sus conclusiones provisionales limitando su acusación á que el hecho que se perseguía constituía el delito de incendio sin peligro de propagación.

Así el Ministerio Público como el defensor del procesado D. Pedro Balles. ter informaron lo que respectivamente creyeron conveniente á sus respectivas pretensiones.

El Sr. Presidente resumió el debate después de haber dirigido un afectuoso saludo al Tribunal del Jurado, Colegio de Abogados y Auxiliares de la Administración de Justicia y leídas las preguntas del veredicto se entregaron al Jurado que se retiró á deliberar: volviendo después á la sala se leyó dicho veredicto que fué de inculabilidad; en vista de lo cual el Tribunal de derecho pronunció sentencia absolviendo libremente al procesado declarando de oficio las costas.

Esta señalado para mañana día 3, la vista en juicio oral, de la causa seguida sobre desacato á un ministro de la Corona contra Lucas Pons y Castell, estando la defensa confiada al letrado D. Pedro Ballester.

Para el consumo de la población ayer fueron desembarcados en el muelle de Barcelona por los vapores «América» y «Sagunto» procedentes de Cartagena 2.900 carneros.

Al anoecer de ayer fondeó en este puerto procedente de Barcelona de donde salió el lunes, el pailebot «San Rafael» de la Compañía Velera Mahonesa, abarrotado de variada carga.

«La Union» también de dicha compañía fondeó ayer en Barcelona.

En propuesta extraordinaria de ascensos, ha sido promovido al empleo de primer teniente del Cuerpo de Ingenieros (E. R.) nuestro particular amigo D. Manuel Gambiá Bernabeu.

Nuestra completa enhorabuena.

El capitán del buque de vela francés «Assomption», llegado á Barcelona, ha consignado en su diario de á bordo, un hecho en verdad extraño.

El día 28 de Marzo, á las 12 de la noche, ballándose el barco citado á 60 millas de la isla Palmier, (Golfo de León) y en dirección SO., se apercibió súbitamente una claridad inmensa, como la que produciría la explosión de un polvorín ó buque cargado de materias explosivas; en el centro de la conflagración, distinguióse un gran globo rojo, especie de sol saliendo de la superficie de las aguas, que se elevó á cerca de cuatro veces la longitud de su diámetro, para descender después, proyectando á su alrededor un sinnúmero de estrellas rojas.

El fenómeno debió efectuarse á gran distancia del buque observador, en la dirección de Argel ó Mahon, pues la detonación que le siguió, fué casi perceptible.

Hecho tan extraordinario está comprobado por los capitanes de los buques italianos «Antonietta» y «Leopoldo», que se hallaban en aquellas aguas.

Acaba de aparecer el número de Abril de la hermosa revista ilustrada «Hojas Selectas», y en verdad que bien podemos afirmar es uno de los más notables que ha publicado.

Sobresalen muy especialmente del

extenso sumario, así por el texto como por la esplendidez de su ilustración en negro y en colores, los siguientes notabilísimos trabajos:

«La noche del jueves santo en Sevilla», poesía de Salvador Rueda.—«La moderna metrópoli del Plata», por Julián de Cal.—«Ocho cuadros de Domingo Tiépolo».—«Expedición á través de Siberia» (conclusion)—«El drama de la pasión en Oberammergau», por A. García Llanó.—«El tranvía», por Luis Gabaldos.—«La noche de San Daniel», por Angel R. Chaves.—«Frente á frente», novela de Acebal (continuación).—«La insurrección de Macedonia».

En el transcurso del mes de Marzo último, se han inscrito en el Registro civil las siguientes partidas:

Nacimientos.	34
Matrimonios.	4
Defunciones.	31

Una novedad agradable, que está llamando la atención, es la solemnidad con que se está verificando la jura de la bandera por los reclutas en todos los puntos donde hay guarnición militar.

Ha sido acertada esta reforma; el público la acoge bien, y la prensa la ensalza con razón.

Todo lo que conduzca á vigorizar el sentimiento patriótico es convenientísimo en España donde anda tan decaído el espíritu público.

Pero nada tan oportuno para levantarlo como el buen gobierno.

Haya seriedad, rectitud y abnegación en los gobernantes, y se habrá ganado mucho para que sea respetada la representación de la patria en las personas y en las cosas que simbolizan el poder público.

Para teñir progresivamente el cabello sin dañar la salud usad la TINTURA al PETROLEO SANSON.

TRES CUENTOS NOTABLES

Interesantísimos y originales son los tres: uno del ingenioso escritor francés Quatrelles, se titula «El más guapo del regimiento» y va ilustrado con precisos dibujos de Vazquez; otro del insigne Sienkiewicz, «En la cumbre del Olimpo»; y el tercero, que en nada desmerece de los citados es de nuestra ilustrada escritora D.ª Emilia Pardo Bazán, se titula «La almohada» y lleva bellos dibujos de Méndez Bringa. Si á esto se añade un artículo de Sellés, «Huelga humana; una sentida composición de Vicente Medina ilustrada por Francés; una nota madrileña del maestro Noga les, con apunte artístico de Regidor, y magníficas planas en color de Varela y García Ramos, se formará idea de lo que contiene el último número del afortunado «Blanco y Negro».

El «Boletín Oficial» de la provincia, publica el escalafon general de los Maestros de primera enseñanza de esta provincia aprobado definitivamente por la Junta provincial de Instrucción pública después de haber cubierto las vacantes que habían ocurrido, con sujeción á lo prevenido en el Real decreto de 27 de Abril de 1887 y demás disposiciones vigentes.

El que padezca de los callos, recurra á los parches de Wasmuth, en el reloj. Estos han dado siempre el resultado apetecido cuando los demás medios han fracasado.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

EN EL AÑO 1902

Durante el año último ocurrieron en España, por accidentes del trabajo 162 muertos, á cuyas familias se indemnizaron 222,147 pesetas; 46 incapacidades permanentes absolutas, por las cuales se pagó 74,676 pesetas 187 incapacidades relativas, que exigieron el abono de 173,114 pesetas, y 27,586 incapacidades temporales, por las que se satisficieron pesetas 727.612.

En total, 27.984 accidentes del trabajo, por los cuales se pagaron 1.192,542 pesetas.

Ha sido resuelto con fecha 28 de Marzo último el expediente de subasta de las obras de reparación en el local que ocupa la Administración Depositaria de Hacienda de este partido, adjudicadas al Mtro. albañil D. Benito Orfila.

Durante la pasada noche, acumularon en la atmósfera los indicios acuosos, resolviéndose esta madrugada en lluvia regular, contribuyendo á su ligero descenso en la escala termométrica.

NOTABLES EFECTOS

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pezaidez gástrica, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

En reciprocidad á la conducta observada por las autoridades marítimas de Suecia y Noruega que cuidaron de que fuese asistido gratuitamente en el hospital militar de Christianía un marinero del clipper español «Nautilus», el ministro de Marina ha dispuesto que los tripulantes enfermos de los buques de guerra extranjeros sean atendidos y cuidados también gratuitamente en los hospitales de los departamentos navales.

Por su parte el ministro de la guerra ha hecho extensiva dicha disposición á todos los hospitales militares de los puertos de la península, islas Baleares, Canarias y posesiones de Africa.

En el movimiento de personal de los Ingenieros de Caminos, vemos que el Sr. D. Honorato Madera pasa de la segunda división de ferro-carriles á la jefatura del negociado de estadística del Ministerio.

En virtud de oposiciones ha sido nombrado catedrático de Agricultura del Instituto de esta ciudad D. Juan Pablo Soler y Carcelle.

Leemos en un colega de Madrid: «Una comisión de padres de mozos del cupo de 1902 ha visitado al Sr. Silvela, suplicándole dispusiera una nueva ampliación del plazo para la redención á metálico.

El Sr. Silvela prometió apoyar su petición.»

Leemos en «La Almudaina» de Palma:

«En las próximas elecciones para Diputados á Cortes se presenta como candidato liberal por esta circunscripción el Excmo. Sr. D. Guillermo Moragües, á quien, según se nos dice, apoyarán, además de elementos liberales, otros elementos sin filiación política.

De modo que la lucha va á ser reñidísima, pues para los cinco puestos se presentan cuatro candidatos ministeriales, dos liberales y un republicano.»

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular dirigida á los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Delegación, advirtiéndoles el deber que tienen de presentarse á pasar la revista anual ante el Sr. Interventor de la misma, dentro del mes de Abril próximo, desde las diez de la mañana á la una de la tarde por el orden de nómina que se espresa á continuación, advirtiéndoles que la revista es personal y por lo tanto no puede escusarse la presencia de los interesados á dicho acto, sino en los casos que determinan las disposiciones vigentes.

SUSCRIPCION para socorrer una viuda, casi ciega, con siete hijos menores, que quedan desamparados y en la mayor miseria por la muerte del mariner pescador Antonio Triay (a) Salino de Fornells:

	Ptas.
Suma anterior	48'80
D. Juan Aliaga	1'00
D. J. H.	1'00
D. H. P. Z.	1'00
D. Antonio J. Tuduri	1'00
D. P. P. Seguí	1'00
D. D. M.	0'50
D. J. S.	0'50
D. Jerónimo Femenias	0'50
D. J. Carreras	0'50
D. Rafael Olives, dueño del hor. no «El Porvenir del Obrero»	1'00
Total	56'80

Continúan recibiendo en esta Redacción y en la calle Anunciavay, 15.

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajolá 2.—8 m. Barómetro, 758'3; viento NE. frescachón; marejad; cielo con celajes y horizontes brumosos.

Cotización oficial

Madrid 1.º—41.	
4 por ciento interior.	75'80
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	96'40
Carpeta provisional amort.	96'80
Acciones Banco España.	421'00
Comp.ª Arrend. Tabacos.	419'75
París á la vista.	35'00 á 35'05
Londres á la vista.	33'87 á 00'00

EL COMANDANTE MILITAR DE MARINA de la provincia de Menorca, Capitán del puerto de Mahon, etc., etc.

Hago saber: Que según lo prevenido en el punto 3.º de la Real orden de 17 de Febrero último, inserta en el «Boletín Oficial» núm 24 del 28 Marzo de 1903, se declara de generalidad y aplicable á la pesca con dinamita ó cualquier otro explosivo, lo dispuesto para la pesca con el arte llamado de la traña, fuera de los límites marcados de la ría de Vigo.

En su consecuencia, los que sean cogidos usando dinamita para la pesca, serán castigados con multa que podrá ascender á 250 pesetas según la entidad de su falta.—Mahon 2 Abril de 1903.—Emilio Gaitart.

Movimiento del Puerto

Entrados el 2 De Barcelona, pailebot «San Rafael», patron Bellot, con 5 tripulantes y efectos. De Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquín».

Telegramas

El Bien Público

Madrid 1.º El Sr. Silvela insiste en negar que haya crisis. En el Consejo de hoy se acordará el nombramiento de Gobernador civil de Barcelona.

Madrid 1.º Ha sido muy sentido el fallecimiento ocurrido repentinamente del aplaudido actor Manolo Rodriguez.

Madrid 1.º París.—La «Libre Parole» dice que el obispo de Orleans ha declarado que el cierre de las escuelas congregacionistas constituye una extralimitación del poder, un atentado al derecho y una violación de la ley.

Madrid 1.º El «Cardenal Cisneros» se está aprovisionando para su viaje á Cádiz, donde se reunirá con los buques que formarán la escuadra de instrucción, que en breve saldrá para Mahon, en cuyas aguas comenzarán enseguida los ejercicios.

Madrid 2.º Los periódicos publican los programas para las oposiciones de Sobrestantes de Obras Públicas, que se anunciarán oportunamente.

Madrid 2.º Telegrafía el Gobernador civil de Valencia que ha denunciado al periódico «El Radical» por los ataques que dirige á la Guardia civil.

Madrid 2.º Valencia.—La benemérita disolvió ayer varios grupos, entre ellos de estudiantes.

Una comisión de huertanos se ha ofrecido al Gobernador para ayudar á restablecer el orden.

Madrid 2.º El Consejo de ministros examinó, además de otras rebajas, las introducidas en los presupuestos de Guerra, Marina y Gobernación.

Entre las de Guerra se reduce el contingente del ejército á 90.000 hombres.

Madrid 2.º En el Consejo de ministros se acordó nombrar gobernador civil de Barcelona al Sr. Gonzalez Rothos.

Madrid 2.º Ha llegado á Cartagena el vicealmirante Cervera en el «Río de la Plata».

Madrid 2.º Para saludar al Rey Eduardo VII, ayer salió de Cadiz para Lisboa el acorazado «Pelayo».

Madrid 2.º Valencia.—Ha terminado la vista de la causa seguida sobre los sucesos ocurridos durante la procesion del Córpus de la parroquia de San Martín en el año 1902.

El ministerio fiscal ha retirado la acusación, y el jurado ha pronunciado veredicto de inculpabilidad.

Madrid 2.º Ha tenido lugar la jura de Banderas. El acto ha resultado brillantísimo.

Numerosísima la concurrencia que ha presenciado el acto. Ha sido celebrante el Asesor del Vicariato Castrense.

Ha bendecido el acto el Obispo de Sion con el ritual de costumbre. El desfile de las tropas y reclutas ha resultado brillantísimo, habiendo presenciado todos los actos S. M. el Rey y real familia, acompañados del Gobierno, y del Cuarto Militar.

S. M. se ha deshecho en elogios por la desenvoltura y marcialidad de los reclutas.

Telegramas de «La Marítima», Barcelona 2.—8'20. Fondeado «Isla de Menorca» á las siete sin novedad.—Ginart.

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy —Sros Francisco de Paula y Abundio.

Santo de mañana —Stos. Benigno, Ulpiano, Ricardo y Benito.

Cultos. —Mañana, primer viernes de Abril, fiesta de María Santísima de los Dolores, en Sta. María á las 7 se descubrirá S. D. M. Misa, Sagrada Comunión, Estación y Ejercicio, todo en desagravio al Sagrado Corazon de Jesús, al fin Bendición con el Snto Sacramento y canto del Corazon Santo; á las 9 y media solemne Misa mayor en honor de Ntra. Sra. de los Dolores con sermón que dirá D. Jaime Tutzó, Misionero apostólico, después Vísperas, Lignum Crucis y el Vexilla á cuatro voces. Por la tarde se dará fin al piadoso Septenario, Viacrucis, sermón por el mismo orador sagrado, Corona, Salve y Stabat Mater al órgano por la escolanía.

En Ntra. Sra. del Carmen Misa y Comunión al deífico Corazon de Jesús como primer viernes de mes, después manifestación de la Vera-Cruz. Por la noche Sagrada Corona y el Santo Ejercicio de la Buena Muerte.

En S. Francisco de Asís á las 5 Misa, Comunión, Estación y Letanía del Sagrado Corazon de Jesús. Por la noche se dará fin al Septenario con sermón, siguiendo después los ejercicios para hombres por el P. Fray Fidel.

Corona y Viacrucis por la noche en San José, Concepción, Asilo de Huérfanas y Asilo Calabria.

En el Sagrado Corazon Misa y Comunión de Desagravio y por la noche exposición de S. D. M. con el Ejercicio del primer viernes de mes.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen.

Ayuntamiento de Mahon

ELECCIONES

En la «Gaceta» de Madrid, corre-

pondiente al día 27 de Marzo próximo pasado y en el «Boletín Oficial» extraordinario de esta provincia de 30 del mismo mes, se halla publicado el siguiente

REAL DECRETO:

«Usando de la prerrogativa que Me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 18 de Mayo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 26 de Abril, y las de Senadores el 10 del espresado Mayo.

Art. 4.º Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á veintiseis de Marzo de mil novecientos tres.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Francisco Silvela.*

En su consecuencia convoco á los electores de este término municipal para que concurran el referido día 26 del actual á emitir sus sufragios en las Secciones que oportunamente se publicarán; quedando desde este día expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales en cumplimiento de lo que dispone el art. 19 de la ley de 26 Junio de 1890, las listas definitivas de los electores correspondientes á este término municipal, las cuales permanecerán fijadas hasta el día que termine la elección referida.—Mahon 1.º Abril 1903.—P. A.—Juan Mercadal y Pons.

ACEITES PUROS DE OLIVA

SE VENDEN EN

LA COLONIAL

DE JOSÉ RIUDAVETS

PLAZA DEL CARMEN 13.—MAHON

ACEITE SUPERIOR	á pesetas 1'20 litro
IDEM EXTRA IDEM	» » 1'40 »
IDEM IDEM FINO	» » 1'60 »
IDEM IDEM IDEM	» » 1'80 »
IDEM VIRGEN	» » 2'00 »



LA PALMA

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE LA

REAL CASA

En dicho establecimiento se encontrarán todos los VIERNES y DOMINGOS los muy renombrados PASTELES DE ALMEJAS (escupiñas) y de SARDINAS y de ATUN.

También encontrarán el rico atún en escabeche á Ptas. 1'00 la libra de 400 gramos.

Confitería LA PALMA

13, HANNOVER, 13

7-10

PARA ALQUILAR

Desde 1.º del mes entrante lo estará la casa de la calle del Bastion, núm. 39, con cocina y alumbrado de gas en las habitaciones.

Para informes en la imprenta de Parpal.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Abril 1903

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

PARA EL VIERNES

PASTELES DE LANGOSTA

EMPANADAS Á LA CRÉME (GRAN NOVEDAD)

ARANJAT

CONFITERIA DE CARDONA, SAN ROQUE, 35

MUEBLES

Por ausentarse sus dueños se venden algunos muebles en la calle de Deyá, núm. 13.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas accequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS —Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA —Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons;

y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon

Thymol Casals

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fealdad del aliento; obra muy especialmente contra las fúncras de las encías, destruyendo los microbios, y refuerza los dientes moviéndose. Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20, BARCELONA